

Ratificación de Piedra en CNDH, con aval de Morena

• La discusión sobre la selección de la titular del organismo se entrampó en la Cámara de Diputados. Adán A. López advirtió: “Se las vamos a ganar”.

• PÁG. 46

Ratificación de Rosario Piedra enciende debate

Se confrontan por designación de nueva titular de CNDH

• La oposición en el Senado acusó a la todavía ombudsperson nacional de ser la peor calificada para el puesto

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Hasta el cierre de la edición, el pleno de la Cámara de Senadores se disponía a elegir a la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) durante el periodo 2024-2029, de entre la terna integrada por Paulina Hernández Diz, María del Rosario Piedra Ibarra y Nashieli Ramírez Hernández.

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM, quienes conforman la mayoría parlamentaria en la Cámara Alta, acordaron votar a favor de la reelección de Piedra Ibarra, la “candidata peor evaluada” según la oposición del PAN, PRI y MC, cuyos legisladores anunciaron su voto en contra de la ombudsperson.

“Lo repito, pues sí se las vamos a ganar con 87 votos; hay un bloque mayoritario unido y convencido”, auguró Adán Augusto López Hernández, coordinador de la bancada senatorial morenista, entrada la noche al reiniciarse la sesión tras el cuarto receso por el desorden en el salón de plenos.

Y es que la oposición, en específico los panistas, intentó, sin éxito, colocar una mampara al pie de la tribuna para ser utilizada durante la votación.

Durante la discusión, cuatro senadores panistas, un priista, un emecista y otro morenista presentaron seis votos particulares por los que manifestaron el sentido de su voto, e intentó una moción suspensiva para detener el procedimiento electivo.

Mediante dicho recurso, Ricardo Anaya (PAN) expuso y fundamentó su voto en contra del dictamen a discusión, y planteó “eliminar la terna propuesta y volver a analizar los perfiles de los aspirantes para identificar la mejor terna posible”.

Por su parte, el morenista Manuel Ladrón de Guevara explicó por medio de su voto particular que en caso de que se aprobara la reelección de Piedra Ibarra por mayoría calificada de votos queda pendiente su evaluación del desempeño “con el objeto de blindar la defensa de Derechos Humanos” en México.

Según el Acuerdo sobre el procedimiento de elección, de aprobarse el dictamen a discusión se procedería inmediatamente a realizar la votación por cédula, para designar a la persona que ocupará la presidencia de la CNDH los próximos cinco años.

“La persona que obtenga el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes, será convocada a sesión plenaria para que rinda la protesta al cargo”, cita, y que realizada la elección la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta lo notificará a la titular del Ejecutivo federal; a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación; al presidente de la Cámara de Diputados; así como a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las entidades federativas de la República Mexicana, para los efectos legales a que haya lugar.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, anunció que luego de la discusión de cinco legisladores a favor y cinco en contra, la asamblea sería consultada si el tema estaba suficientemente discutido, y que si no era así la discusión continuaría.

“En el momento que se determine que está suficientemente discutido, por orden alfabético, se llamará a cada senador y senadora, y se le entregará una hoja en blanco que contendrá cinco firmas (...) No se entregará en sobre cerrado, o sea se le entregará para que cada senador vaya, vote y no se le dará a la siguiente senador, senadora, su papeleta para votar hasta que no haya venido el senador, senadora, a depositar su voto. Aunque sea tardado, va a ser uno por uno el procedimiento.

“Y, desde este momento, la presidencia de la Mesa hace un llamado, respetando la determinación de cada senador, senadora, a mantener la secrecía de su voto”, detalló.

Seguimiento

Al presentar el dictamen ante el pleno, Reyna Ascencio Ortega, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, aseguró que los senadores



seguirán de cerca el desempeño de quien resulte electa presidenta de la CNDH y buscarán ser un vínculo entre la institución y las organizaciones ciudadanas.

“Así como para facilitar el cumplimiento de las propuestas de reestructuración realizadas por las tres finalistas, de acuerdo con nuestras facultades constitucionales y legales. Hemos puesto tres nombres que nos parecen idóneos para cumplir con las responsabilidades del cargo y que a nuestro parecer cumplen con lo que la sociedad demanda para una ombudsperson en México.

“Sus tres propuestas de trabajo prometen la institución más eficiente para llevarla a los lugares donde se encuentran las víctimas y para que sus recomendaciones se cumplan y tengan un efecto reparatorio”, afirmó.

A fin de garantizar la elección y ante la ausencia de la senadora Yeidckol Polevnsky (Morena), la mexiquense solicitó licencia y Denisse Ortiz Pérez, su suplente, asumió el cargo.

A fin de garantizar la elección y ante la ausencia de la senadora Yeidckol Polevnsky (Morena), la mexiquense solicitó licencia y Denisse Ortiz Pérez, su suplente, asumió el cargo.



Hasta la media noche de ayer los senadores mantenían la sesión para designar a quien comandará la Comisión Nacional de Derechos Humanos. FOTO: CUARTOSCURO

